



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Manual para el **PRODUCTOR** del Proceso de Organización Participativa Territorial de los Bosques Comunales (OPTBC)



**Manual para el productor del proceso de
organización participativa territorial
de los bosques comunales**

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministro
Vladimir Germán Cuno Salcedo

Viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
Carmen Inés Vegas Guerrero

Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
Orlando Hernán Chirinos Trujillo

**Servicio Nacional Forestal y Fauna Silvestre
(SERFOR)**

Director Ejecutivo
Desiderio Erasmo Otárola Acevedo

Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre
Héctor Enrique Vidaurre Arévalo

Directora de Gestión del Conocimiento
Iliana Janine Pérez Meléndez

Equipo técnico:
Majed Ulises Velásquez
Jacob Shajian Hidalgo
WCS Perú

Textos:
Jorge Bardales Pérez
Mario Yomona Morey

Revisión:
Sandra Ríos Torres
Sixto Luna Pinchi
Augusto Mosqueira Mosqueira
Majed Velásquez Veliz
Jacob Shajian Hidalgo
Luis Teobaldo Garay Vera
Gabriela Baluarte Monge
Daniel Escobedo Guerra

Corrección de estilos:
Daniel Arenas Bardales

Cuidado editorial:
Alfredo Cóndor Castillo

Diseño y diagramación
Luzazul gráfica s.a.c.

Primera edición, setiembre 2024

© Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
(SERFOR)

Av. Javier Prado Oeste N° 2442 Urb. Orrantia,
Magdalena del Mar, Lima - Perú.

Teléfono: (511) 225-9005
www.gob.pe/serfor informes@serfor.gob.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional
del Perú: N° 0000-0000
Todos los derechos reservados.

Cita sugerida:
*Pro Bosques y Humedales (2024). Manual para el
productor del proceso de organización participativa
territorial de los bosques comunales.*

Este manual ha sido elaborado en el marco
del proyecto “Proyecto para el Fortalecimiento
de la Gestión de los Recursos Naturales de los
Ecosistemas de Bosques y Humedales para
Contribuir a la Mitigación del Cambio Climático
en la Amazonía Peruana (Pro Bosques y
Humedales)”, ejecutado por JICA, MINAM y
SERFOR.

PRESENTACIÓN

Este manual ha sido elaborado en el marco del proyecto “Probosques y Humedales”, a través del trabajo conjunto entre instituciones públicas y organizaciones aliadas, como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Ministerio del Ambiente (MINAM), el Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto), la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y el apoyo de Wildlife Conservation Society (WCS), con el propósito de fortalecer la participación comunitaria en la gestión sostenible de los bosques y humedales.

El documento está dirigido a la comunidad, y tiene como objetivo brindar información clara, sencilla y relevante que permita comprender qué es el OPBC (Ordenamiento Participativo del Bosque Comunal) y por qué es importante para la organización del territorio y el uso responsable de los recursos naturales.

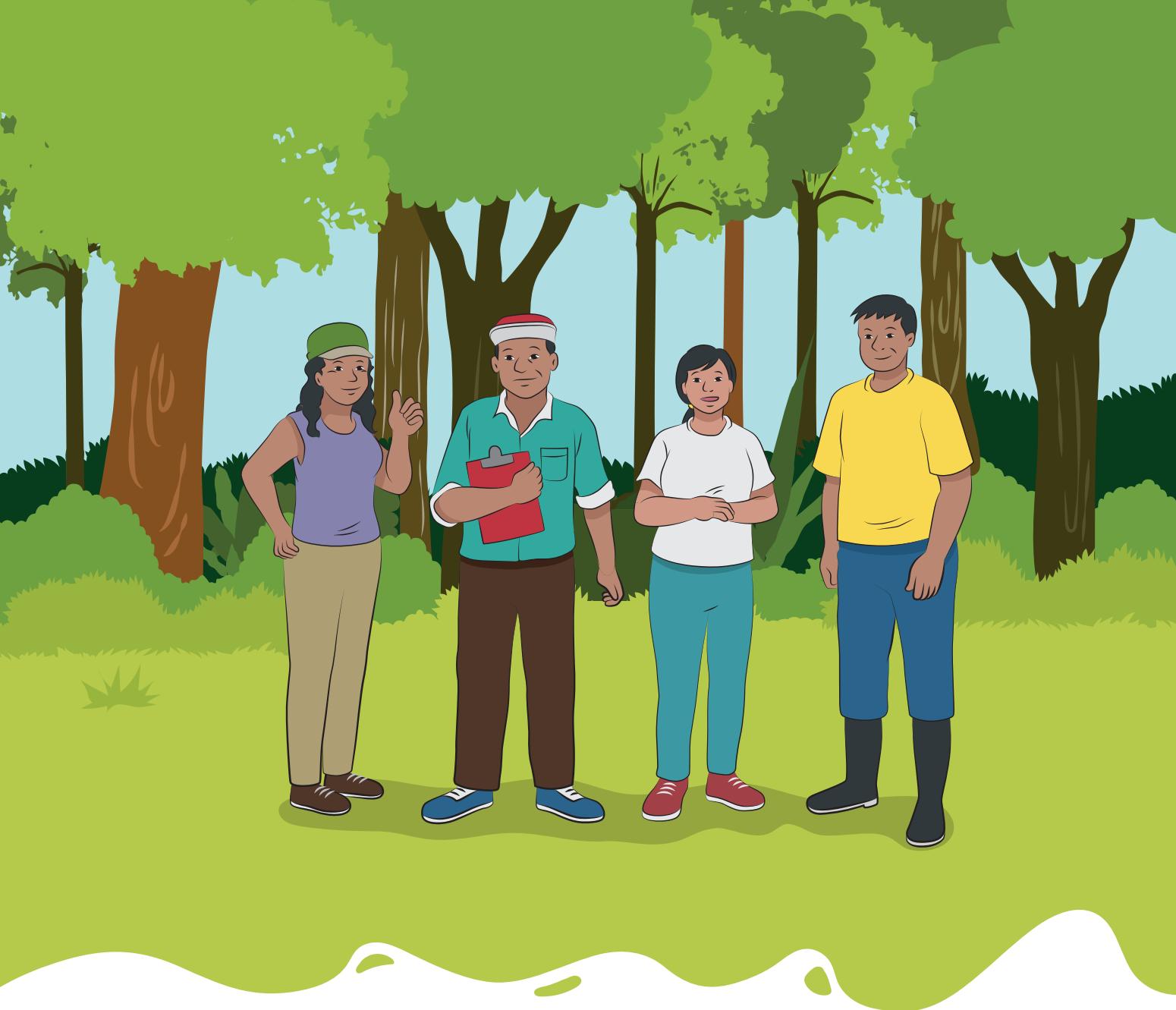
El OPBC es un proceso que ayuda a la comunidad a conocerse mejor, a reconocer su territorio, sus bosques, agujales y otros ecosistemas, y a decidir de manera conjunta cómo cuidarlos y aprovecharlos sin dañarlos. A través de este proceso, la comunidad establece las bases para crear sus normas y reglas comunales, fortalecer la vigilancia del territorio, planificar el uso de los recursos, apoyar la elaboración de los planes de manejo y definir las áreas donde se puede aprovechar los recursos de forma sostenible.

Este manual ha sido preparado considerando la diversidad de las comunidades amazónicas, el valor del conocimiento ancestral y la importancia de la participación de todos y todas. La información se presenta de manera accesible para que hombres, mujeres, jóvenes, niños y autoridades comunales puedan participar activamente en el proceso de OPBC, guiados por el Facilitador Comunal.

La participación de la comunidad en este proceso es fundamental para asegurar el cuidado del territorio, la conservación de los bosques y humedales, y el bienestar de las familias, fortaleciendo la identidad comunal y el compromiso colectivo con el presente y el futuro del territorio.



**Conociendo
el proceso
de la organización
participativa territorial
de los bosques
comunales**



1. ¿Qué es la organización participativa territorial de los bosques comunales (OPTBC) y por qué es importante?

Es una forma de que todos en la comunidad participen para decidir cómo usar el territorio de la mejor manera. Para ello, dividen el territorio en zonas y establecen qué actividades son más adecuadas, considerando sus características, para manejar y aprovechar mejor los recursos naturales dentro de la comunidad.

2. ¿Cuál es el objetivo?



3. ¿Cuáles son los beneficios de la organización participativa territorial de bosques para la comunidad?



4. ¿Quiénes participan en este proceso?

Pueden participar todas las comunidades nativas o comunidades campesinas que tengan o no tengan su título de propiedad inscrito y registrado ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.



5. ¿Cuáles son los resultados esperados del proceso de la organización?

El resultado de la organización participativa territorial de bosques comunales puede variar según los objetivos de la comunidad y de las características del área. Sin embargo, generalmente se espera que este proceso conduzca a lo siguiente:

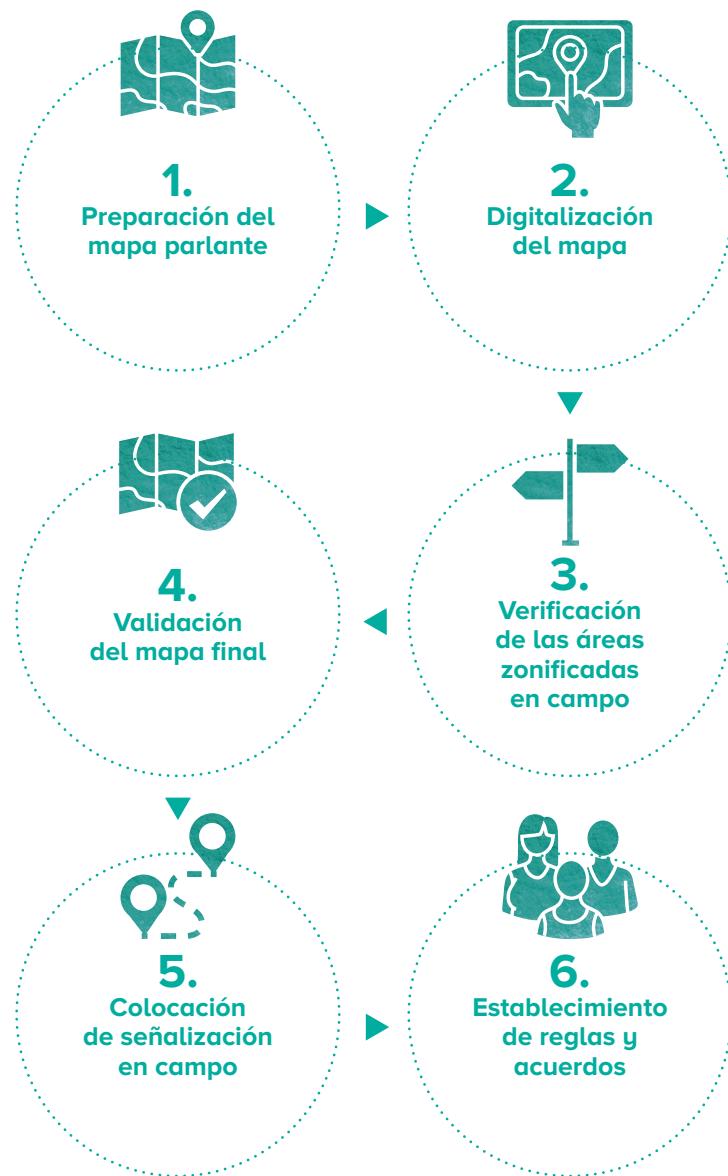


6. ¿Cuál es la clasificación de las zonas del proceso de organización?

Como parte del proceso de la organización participativa territorial de bosques comunales, se proponen las siguientes categorías de zonas. La comunidad puede tener todas las categorías o solo algunas de ellas.



7. ¿Cuántas etapas comprende la organización para el productor?



1

Preparación del mapa parlante:



Con la ayuda del facilitador, la comunidad dibuja un mapa que muestra todas las partes del territorio comunal, en el que se realiza la organización según usos.

2



Digitalización del mapa:

El facilitador toma el mapa parlante y lo digitaliza para que se pueda ver en el teléfono o tablet.

3



Verificación en campo:

El facilitador y los miembros de la comunidad verifican en campo que las áreas del mapa sean correctas. Usan la aplicación llamada Locus Map para marcar los puntos y límites de las zonas.

4



Validación del mapa:

Toda la comunidad se reúne para revisar el mapa digital. Si todos están de acuerdo con cómo quedó, se acepta como el mapa oficial de la zonificación.

5



Colocación de señalización según zonas:

Se colocan señales o hitos en el campo para que todos sepan dónde empiezan y terminan las diferentes zonas. Estas señales ayudan a todos a entender las divisiones del territorio.

6



Establecimiento de reglas y acuerdos:

La comunidad se pone de acuerdo en las reglas para cada zona. Esto incluye qué actividades se pueden hacer y cuáles no, con la finalidad de asegurar que todos respeten el uso de cada parte del territorio.

8. Importancia del aplicativo Locus map en el desarrollo del proceso de organización

Locus Map es una aplicación gratuita que se puede instalar en teléfonos y tablets. Con esta app, puedes registrar coordenadas, generar rutas y planificar caminos, lo cual es útil para la organización participativa territorial de bosques comunales. Funciona con o sin Internet y permite usar mapas guardados para trabajar en cualquier lugar.

El uso de la app incluye:



- 1. Registro de coordenadas:** Guardar ubicaciones, puntos o hitos.

- 2. Generación de tracks:** Crear rutas o caminos.

Para usar este aplicativo en campo, se deben tener algunas consideraciones:



No guardar el celular o tablet en el bolsillo o mochila mientras se realiza el trabajo en campo, dado que podría perder la señal de toma de puntos.

Evitar salir en días de lluvia, que afectan la señal de los satélites.



Asegurarse de que el celular o tablet estén cargados para que su batería dure todo el recorrido.

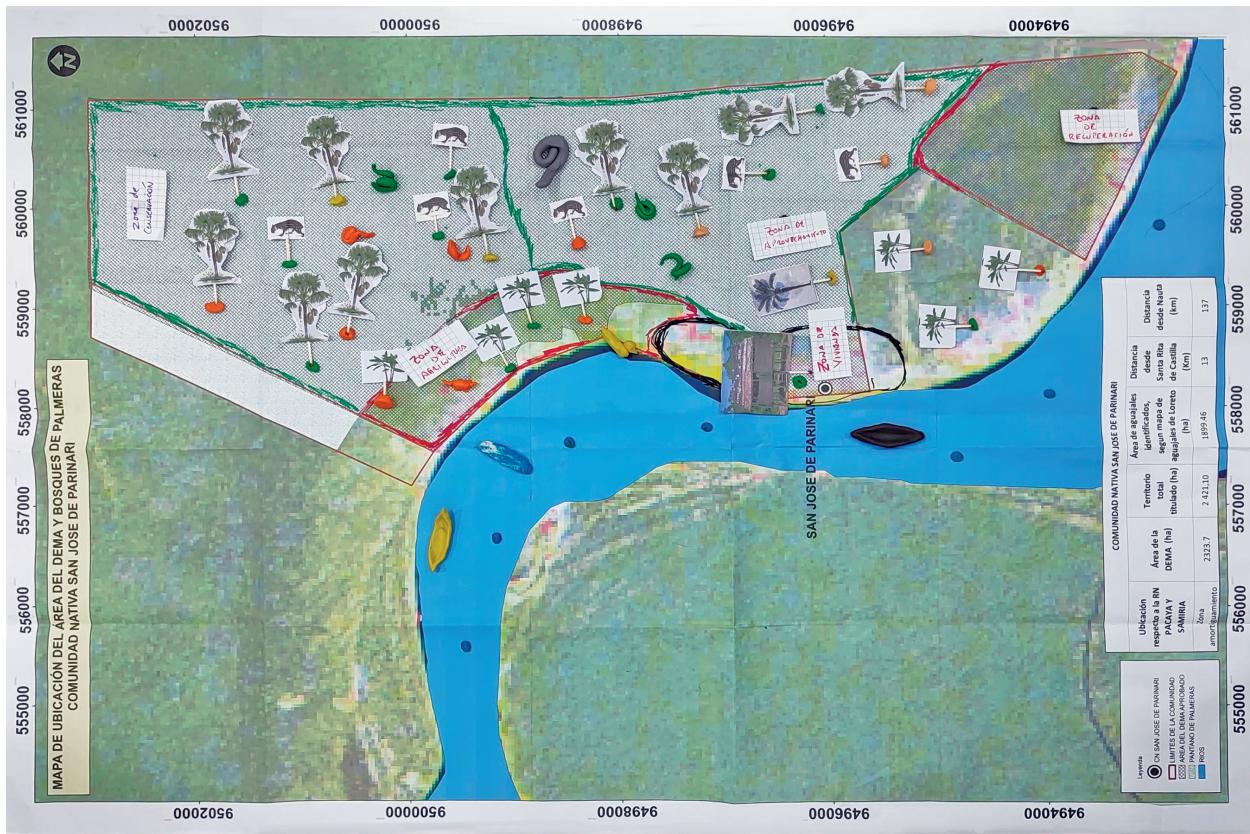
Cargar sus datos o mapas antes de ir a campo, cuando tengan acceso a Internet.

9. Pasos para el proceso de organización:

Primer
paso:

Para realizar la organización, primero se hará la identificación de las áreas a través del mapa parlante que se trabajará con el facilitador.

Como resultado final de los talleres, se obtendrá un mapa de zonificación parecido a este:



Segundo paso:

El facilitador preparará el mapa de forma digital en una tablet, pero es necesario verificar que las zonas definidas a través del dibujo del mapa coincidan con la realidad en el bosque, por lo que es importante que se realice la toma de puntos.



Para ello, se van a establecer hitos o puntos clave que permitan identificar la división de las zonas (por ejemplo, separar la zona de aprovechamiento de aguaje de la zona para conservación).

Para ello, se utilizará el Locus Map para marcar estos puntos y luego verificarlos en el mapa digitalizado.

10. Uso de cada zona identificada

Zonas de uso comunal		Acciones recomendadas				
Usos		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Turismo		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Expansión comunal		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uso espiritual		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Vías de acceso		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Uso de recursos no maduros		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Manejo forestal		Realizar actividades de reforestación	acondicionamiento de las áreas	disponibles para el establecimiento de	nuevas viviendas o infraestructuras de	uso comunal.
Agricultura		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Agroforestería		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Ganadería		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Agricultura		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Pesca		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Caza		Realizar actividades de promoción	turística para generar ingresos	económicos para la comunidad	a partir de dar a conocer los	aspectos culturales y espirituales
Zona de establecimiento comunal:		Son el área donde están la mayoría de las casas de la comunidad. Incluye el local comunal y otras infraestructuras, además de áreas cercanas para que la comunidad pueda expandirse.				
Zona de recuperación:		Son zonas con suelo degradado que se tienen que recuperar para la agricultura, agroforestería (púrmas) o para recuperación de ecosistemas característicos o de importancia para la comunidad.				
Zona de protección cultural:		Son zonas de interés para la comunidad por su valor ambiental para la conservación de las especies de flora y fauna silvestre local, así como por su valor cultural y espiritual.				
Zona para actividades agropecuarias:		Son zonas donde se realizan principalmente actividades agrícolas y crianza de animales menores para subsistencia de los comuneros de la comunidad.				

Usos	Acciones recomendadas	Zonas de uso comunal			
		Turismo	Expansión comunal	Uso espiritual	Vías de acceso
Uso de recursos no maderables	Realizar actividades de conservación de áreas de importancia para la comunidad, como aquellas donde existe presencia de mamíferos silvestres de consumo.				
Uso de recursos maderables	Realizar actividades de aprovechamiento sostenible de los agujales dominantes y mixtos, así como de otras especies de palmeras existentes en esta zona.				
Manejfo forestal	Realizar actividades de vigilancia y control para evitar la deforestación.				
Agricultura	Promover actividades turísticas como el establecimiento de senderos interpretativos.				
Agroforestería					
Ganadería					
Agricultura					
Pesca					
Caza					

Zona de a provechamiento: Son áreas importantes para los comuneros, dado que aprovechan los recursos del bosque (madera, frutos, palmeras y animales) de manera sostenible. También incluyen las fuentes de agua como quebradas, cochas y lagunas. Además, cuentan con potencial turístico, para la economía y el cuidado del medio ambiente.

Zona de conservación: Son zonas donde se protege el bosque para mejorar la calidad del agua, cuidar la flora y fauna, y asegurar la salud del ecosistema a largo plazo.

Otras áreas por definir de acuerdo con la comunidad: Por ejemplo, zonas de reforestación o de protección, entre otras.

11. Propuestas de normas y reglas por cada tipo de zona identificada

Tanto las zonas como las normas y reglas que se establecen en el presente manual son propuestas que ayudarán a las comunidades a tomar las mejores decisiones y que deberán adecuarse a la realidad de cada comunidad.

1

Zona de establecimiento comunal



Objetivo:

Establecer un espacio en donde las comunidades puedan expandir la construcción de casas.



Normas generales:

- ✓ Crecimiento controlado: Planificar el crecimiento de la comunidad para evitar la expansión desordenada y proteger áreas verdes.
- ✓ Disposición de residuos sólidos: Garantizar una zona donde puedan disponerse los residuos sólidos de la comunidad y evitar la contaminación.
- ✓ Participación comunitaria: Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y planificación.



Reglas específicas:

- ✓ Construcción de casas: Prohibir construcciones cerca de la orilla de los ríos, en donde se promueva la deforestación y por seguridad de la vida y la salud.
- ✓ Establecer los sitios para la construcción de veredas peatonales, que permitan el tránsito adecuado de los moradores.
- ✓ Espacios recreativos: establecer los lugares adecuados para las canchas deportivas.
- ✓ Educación: Si la comunidad lo requiere, identificar los espacios para la construcción de escuelas de nivel inicial, primario y secundario.

**Objetivo:**

Restaurar áreas degradadas para devolverles su funcionalidad ecológica y su capacidad productiva.

**Normas generales:**

- ✓ Identificar lugares en la comunidad donde, por deforestación, contaminación u otra acción, se haya perdido la calidad boscosa y sea necesario recuperarla.
- ✓ Identificar lugares donde se haya perdido alguna especie de planta importante para la comunidad (por ejemplo, el aguaje) para promover su recuperación.
- ✓ Plan de recuperación: Desarrollar e implementar un plan de recuperación con el apoyo de instituciones aliadas.
- ✓ Protección continua: Establecer normas y acciones (vigilancia comunal) que permitan disminuir o eliminar las acciones que afecten el área.

**Reglas específicas:**

- ✓ Promover las actividades de reforestación mediante la recuperación de especies importantes para la comunidad (por ejemplo, el aguaje).
- ✓ Evitar la deforestación de las riberas de los ríos. Promover la reforestación mediante el sembrado de especies como la amasia.
- ✓ Identificar y monitorear fuentes de contaminación del agua para el control respectivo.
- ✓ Enseñar a los niños a cuidar la naturaleza. Los docentes cumplirán un rol fundamental en este aspecto.

**Objetivo:**

Conservar y proteger sitios de importancia cultural y espiritual para la comunidad.



Normas generales:

- ✓ Identificación de zonas de valor cultural y espiritual para la comunidad.
- ✓ Recopilar información con ayuda de los ancianos de la comunidad para identificar las posibles zonas de valor cultural y espiritual.
- ✓ Participación comunitaria: Involucrar a los moradores en la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural de la comunidad.



Reglas específicas:

- ✓ Restricciones de construcción: Prohibir construcciones que puedan dañar o alterar los sitios culturales.
- ✓ Recuperación: recuperar las zonas culturales o espirituales si estuvieran deterioradas.
- ✓ Establecer actividades para que los niños conozcan sobre las costumbres y valores espirituales de sus antepasados, con la ayuda de los ancianos de la comunidad.

4

Zona para actividades agropecuarias



Objetivo:

Facilitar y regular el establecimiento de chacras y zonas ganadera de manera sostenible.



Normas generales:

- ✓ Identificar las zonas aptas para el cultivo de productos de panllevar.
- ✓ Identificar los lugares para el establecimiento de pastizales para la crianza de ganado (si la comunidad lo cree conveniente).
- ✓ Diversificación: Promover la diversificación de cultivos para aumentar la adaptación al cambio climático.
- ✓ Seguridad alimentaria: Priorizar la producción de alimentos para el consumo familiar y de la comunidad.



Reglas específicas:

- ✓ Evitar deforestar las orillas de los ríos para hacer las chacras.
- ✓ Promover la agricultura en zonas aptas para el cultivo y utilizar las purmas antiguas para evitar tumbar monte alto.
- ✓ Promover el cultivo en las playas durante la época de vacante.
- ✓ Establecer el área de crianza de ganado fuera del área urbana de la comunidad, con la finalidad de evitar la contaminación y la transmisión de enfermedades a los niños.

5

Zona de conservación y aprovechamiento



Objetivo:

Proteger los recursos naturales y promover su uso sostenible.



Normas generales:

- ✓ Uso sostenible: Permitir el uso de recursos naturales de manera que no se comprometa su población.
- ✓ Promover la conservación de alguna especie de planta o animal mediante el establecimiento de vedas de captura.



Reglas específicas:

- ✓ Realizar el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.
- ✓ Identificar zonas y/o especies que merecen un cuidado especial por parte de la comunidad.
- ✓ Educar a los niños y jóvenes de la comunidad sobre el manejo y la conservación de los recursos naturales.
- ✓ Establecer, si fuera necesario, zonas de aprovechamiento para subsistencia y otras para comerciar.

GLOSARIO

1. Aplicación Locus Map

Aplicación móvil que permite registrar coordenadas, rutas y puntos del territorio durante la verificación en campo, incluso sin conexión a internet.

Fuente: ESRI (2023).

2. Aprovechamiento sostenible

Uso de los recursos naturales sin afectar su regeneración ni su disponibilidad futura.

Fuente: FAO (2017).

3. Digitalización del mapa

Proceso de convertir el mapa elaborado en papel en un formato digital que puede visualizarse en un celular o tablet.

Fuente: ESRI (2023).

4. Facilitador

Persona que acompaña a la comunidad durante el proceso de la OPBC y apoya el uso de herramientas como el mapa y la aplicación móvil.

Fuente: FAO (2017).

5. Mapa parlante

Dibujo elaborado por la comunidad que representa su territorio, sus zonas y usos, utilizando símbolos y conocimientos locales.

Fuente: Chambers (2006).

6. Ordenamiento del territorio

Organización del uso del territorio para evitar conflictos y asegurar un manejo adecuado de los recursos naturales.

Fuente: MINAM (2016).

7. Organización participativa de los bosques comunales

Proceso mediante el cual la comunidad decide de manera conjunta cómo organizar y usar su territorio, dividiéndolo en zonas según sus características y usos.

8. Participación comunitaria

Intervención activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso de su territorio.

Fuente: Chambers (2006).

9. Recursos naturales

Elementos del bosque y del territorio que la comunidad utiliza para su subsistencia y bienestar.

Fuente: FAO (2017).

10. Reglas y acuerdos comunales

Normas establecidas por la comunidad para regular las actividades permitidas en cada zona del territorio.

Fuente: FAO (2017).

11. Señalización territorial

Colocación de señales o hitos en el campo para identificar los límites de las zonas establecidas.

Fuente: FAO (2017).

12. Territorio comunal

Espacio donde la comunidad vive, realiza sus actividades y gestiona sus recursos naturales de manera colectiva.

Fuente: FAO (2017).

13. Validación del mapa

Revisión colectiva del mapa final para confirmar que representa correctamente el territorio y sus zonas.

Fuente: Chambers (2006).

14. Verificación en campo

Actividad donde la comunidad revisa directamente en el territorio que la información del mapa sea correcta.

Fuente: FAO (2017).

15. Zona de aprovechamiento

Área donde la comunidad utiliza los recursos del bosque, como madera, frutos, palmeras y animales, de manera sostenible.

Fuente: FAO (2017).

16. Zona de conservación

Espacio destinado a la protección del bosque, la fauna, la flora y la calidad del agua a largo plazo.

Fuente: MINAM (2016).

17. Zona de establecimiento comunal

Área donde se concentran las viviendas, locales comunales e infraestructura, y donde la comunidad puede expandirse de manera planificada.

Fuente: FAO (2017).

18. Zona de protección cultural

Espacio de importancia cultural y espiritual para la comunidad, que requiere ser conservado y protegido.

Fuente: FAO (2017); UNESCO (2019).

19. Zona de recuperación

Área degradada que necesita ser restaurada para recuperar su capacidad productiva y ecológica.

Fuente: FAO (2017).

20. Zona para actividades agropecuarias

Área destinada a la agricultura y crianza de animales para la subsistencia y seguridad alimentaria de la comunidad.

Fuente: FAO (2017).

BIBLIOGRAFÍA

1. Chambers, R. (2006). Participatory mapping and geographic information systems: Whose map? Who is empowered and who is disempowered? *Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, 25(2), 1–11.
2. Environmental Systems Research Institute. (2023). *What is a Geographic Information System (GIS)?* ESRI.
3. Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2017). *Guía práctica para la ordenación forestal comunitaria.* FAO.
4. Ministerio del Ambiente del Perú. (2016). *Lineamientos para la gestión territorial participativa.* MINAM.
5. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2019). *Culture: Urban future – Global report on culture for sustainable urban development.* UNESCO.

Manual para el Productor del Proceso de Organización Participativa Territorial de los Bosques Comunales (OPTBC)

En colaboración con:



Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Naturales de los Ecosistemas de Bosques y Humedales para Contribuir a la Mitigación del Cambio Climático en la Amazonía Peruana



GRRNGA
GERENCIA REGIONAL DE
RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN AMBIENTAL